

**Acta No. 1 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 31 de Octubre de 2012.**

En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 8:00 ocho horas del día 31- treinta y uno de octubre del año 2012-dos mil doce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones del Palacio Municipal, ubicada en la calle Juárez #100 en Gral. Escobedo, Nuevo León, para el efecto de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente del ejercicio constitucional 2012-2015, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27 Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el C. Presidente Municipal César Gerardo Cavazos Caballero.

El Presidente Municipal César Gerardo Cavazos Caballero, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:

Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy en términos de lo dispuesto por el Artículo 18 del Reglamento Interior de Ayuntamiento de esta Ciudad, se celebre la primera sesión ordinaria correspondiente a esta Nueva Administración Municipal 2012-2015, deseándoles el mejor de los éxitos en esta encomienda que a través del voto popular nos han confiado los escobedenses, por lo que procederemos a tomar lista de asistencia y declarar en su caso la instalación del R. Ayuntamiento del Municipio de Gral. Escobedo para la administración 2012-2015, así como el quórum legal en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Integrantes del R. Ayuntamiento 2012-2015:

Regidoras y Regidores:

MARÌA DE LOS ÀNGELES MARTÍNEZ GALINDO.	Primer Regidor
HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NIÑO.	Segundo Regidor.
JULIÁN MONTEJANO SERRATO.	Tercer Regidor
MANUELA CANIZALES MELCHOR.	Cuarto Regidor
LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ.	Quinto Regidor
EVELIO HERNÁNDEZ RESÈNDEZ.	Sexto Regidor
JOSÈ LUIS RAMOS VELA.	Séptimo Regidor
PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA.	Octavo Regidor
ARTURO JIMÈNEZ GUERRA.	Noveno Regidor
EFRAÌN MATA GARCÍA.	Décimo Regidor.
JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA.	Décimo Primer Regidor
BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS	Décimo Segundo Regidor
HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.	Décimo Tercer Regidor
LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA	Síndico Primero
ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ	Síndico Segundo

Acto seguido y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del republicano ayuntamiento se declara que hay quórum legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, para la celebración de la presente sesión, por lo que se da por instalado y así mismo se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura de la Sesión Anterior y aprobación de la misma.
- 3.- Propuesta de la persona que habrá de ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento. Discusión, Análisis, Votación y Aprobación en su caso.
- 4.- Propuesta de la persona que habrá de ocupar el cargo de Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal. Discusión, Análisis, Votación y aprobación en su caso.
- 5.- Toma de Protesta de los Funcionarios Municipales.
- 6.- Propuesta para integrar las comisiones del R. Ayuntamiento y someterlas a votación hasta en la Tercer Sesión.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. César Gerardo Cavazos Caballero, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. César Gerardo Cavazos Caballero, menciona que en virtud de que se les ha entregado copia del Acta correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 30 de Octubre del año en curso, misma que ya fue firmada de conformidad, para que los integrantes de este Ayuntamiento hicieran sus observaciones o comentarios; se propone la dispensa de lectura del Acta en mención. Así mismo, el Presidente Municipal pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del Acta en mención.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal Lic. César Gerardo Cavazos Caballero pregunta a los integrantes del Ayuntamiento ¿existe algún comentario en relación con el Acta?

De no haber comentarios, les pregunto ¿Están de acuerdo en la aprobación de la misma? De ser así, lo manifiesten levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad el Acta No. 92 correspondiente a la sesión solemne de fecha 30- treinta de octubre del año 2012-dos mil doce.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE LA PERSONA QUE HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. César Gerardo Cavazos Caballero, manifiesta lo siguiente, señalando que a fin de desahogar el punto 3 del orden del día y con fundamento en el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y el artículo 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se pone a consideración del R. Ayuntamiento la propuesta para designar al Secretario del Ayuntamiento, por lo que me permito presentarles a continuación al Ciudadano Contador Público José Antonio Quiroga Chapa, quien habrá de ocupar dicho cargo y que ustedes saben ha colaborado en diferentes administraciones del Gobierno Municipal.

Una vez expuesto lo anterior se les pregunta a los integrantes del R. Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta de la persona que habrá de ocupar la Secretaria del Ayuntamiento, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad que el C. C.P. José Antonio Quiroga Chapa ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE LA PERSONA QUE HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL.

En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, Lic. César Gerardo Cavazos Caballero, señala que a fin de desahogar el punto 4 del orden del día, y con fundamento en el artículo 79 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y el Artículo 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se pone a consideración del R. Ayuntamiento la propuesta para designar al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, por lo que me permito presentarles al Ciudadano Licenciado en Administración de Empresas, Raphael Martínez Gonzáles, quien también ha colaborado en el Gobierno Municipal.

Una Vez expuesto lo anterior se les pregunta a los Integrantes del R. Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta de la persona que habrá de ocupar la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad que el C. Lic. Raphael Martínez Gonzáles, ocupe el cargo de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Enseguida y continuando con el orden del día, procederemos a tomar la protesta de ley a los funcionarios designados:

C. José Antonio Quiroga Chapa y C. Lic. Raphael Martínez Gonzáles

Favor de ponerse de pie, levantando y extendiendo su brazo derecho al frente:

“Protestan Guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Local del Estado de Nuevo León, las leyes que de ellas emanen, y los Reglamentos Municipales de Gral. Escobedo, Nuevo León y desempeñar leal y patrióticamente el Cargo de Secretario del Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, respectivamente, que se les ha conferido.”

A lo que ambos contestan: “si protesto”

” Sí así lo hicieren que se les reconozca y si no que se les demande”

Una vez rendida la protesta de Ley se les solicita que pasen a ocupar sus lugares correspondientes para continuar con el orden del día.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LAS COMISIONES DEL R. AYUNTAMIENTO EN LA TERCER SESION

Continuando con el orden del día, y en el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, señala que para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el cual señala las Comisiones que se deberán de conformar, es necesaria la revisión y modificación en su caso del citado reglamento, ya que en este se establecen 15 comisiones, y actualmente este H. Cabildo lo conforman 16 personas, y por tal motivo una persona quedaría fuera de presidir alguna comisión, por lo que por esta razón se difiere este punto del orden del día para ventilarse en próximas sesiones.

Una Vez expuesto lo anterior se les pregunta a los Integrantes del R. Ayuntamiento si están de acuerdo con que se difiera la determinación de las comisiones hasta próximas sesiones, y quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad que la propuesta para aprobación de las Comisiones del R. Ayuntamiento sea diferida hasta próximas sesiones.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa y una vez agotado el orden del día, señala que de no haber quien solicite exponer otro asunto, me permito agradecerles su participación en esta Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2012-2015, y antes de dar por terminados los trabajos de esta sesión, me permito citar a los integrantes de este Ayuntamiento a una sesión que tendrá verificativo este mismo día 31 de Octubre, a las 09:00 horas, y siendo las 08:45 (ocho horas con cuarenta y cinco minutos), me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión.

LIC. CÉSAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARÌA DE LOS ÀNGELES MARTÍNEZ GALINDO. _____
PRIMER REGIDOR

HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NIÑO. _____
SEGUNDO REGIDOR.

JULIÁN MONTEJANO SERRATO. _____
TERCER REGIDOR

MANUELA CANIZALES MELCHOR. _____
CUARTO REGIDOR

LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ. _____
QUINTO REGIDOR

EVELIO HERNÁNDEZ RESENDEZ. _____
SEXTO REGIDOR

JOSÈ LUIS RAMOS VELA. _____
SÉPTIMO REGIDOR

PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA. _____
OCTAVO REGIDOR

ARTURO JIMÈNEZ GUERRA. _____
NOVENO REGIDOR

EFRAÌN MATA GARCÍA. _____
DÉCIMO REGIDOR.

JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA. _____
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS _____
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. _____
DÉCIMO TERCER REGIDOR

LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA _____
SÍNDICO PRIMERO

ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ _____
SÍNDICO SEGUNDO

Firmas correspondientes a la Sesión Ordinaria del día 31 de Octubre del año 2012.